

Informe sobre adecuación de eventos multitudinarios a situación epidemiológica

Recibida su solicitud relativa a la celebración del XXVII Campeonato de Cantabria Absoluto de Invierno - 1ª Jornada, el próximo día 23 de enero de 2021, en el Complejo Deportivo 'Ruth Beitia', de Santander, y en aplicación del documento que hace referencia a las [Recomendaciones para Eventos y Actividades Multitudinarias en el Contexto de Nueva Normalidad por COVID-19](#), del Ministerio de Sanidad, **SE INFORMA:**

FAVORABLEMENTE a la celebración del evento programado -bajo las condiciones que la propia entidad organizadora ha remitido a la Dirección General de Salud Pública- por considerar que existe un nivel de riesgo **medio** de propagación de COVID-19.

Sin embargo, dadas las actuales circunstancias epidemiológicas y derivado de la decimotercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, y se adoptan medidas de prevención de la tercera ola de la pandemia, **NO SE PERMITE LA ASISTENCIA DE PUBLICO.**

16.- Se modifica el apartado 47, que pasa a tener la siguiente redacción: "Sin perjuicio de las competencias atribuidas en el artículo 15.2 del Real decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se prohíbe la asistencia de público a entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas".

Santander, [en la fecha de la firma electrónica]

JEFE DE SECCION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Fdo. Luis Javier Viloría Raymundo

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

A/A Santiago Velasco García de Muro

Área de Competición

fcattle@fcattle.com

